Sujetos sustentables a través de propuestas didácticas con el medio ambiente

Dimensiones éticas y morales de las actividades en la naturaleza

Amalia Lapolla - UNPAZ - guchilapolla@yahoo.com.ar

Javier Galeano – UNPAZ – <u>cjaviergaleano@gmail.com</u>

Gustavo Pascual – UNPAZ- gustavorascual@gmail.com

Resumen

La sociedad actual demanda al sistema educativo la formación de una ciudadanía

comprometida con los Derechos Humanos y a la vez responsable de sus acciones con el

entorno. El bloque Vida en la Naturaleza propone una innovadora manera de llevarlo a

cabo por lo que la formación de los profesionales es clave.

La Educación Física, añosa como campo disciplinar pero novel dentro de la estructura del

Sistema de Educación Superior Universitario, debate y tensiona fuertemente el concepto

de Sustentabilidad y nuestra función al respecto dentro del sistema educativo.

Como profesionales del área de Educación Física, involucrados en la formación

profesional estamos convencidos de la imperiosa necesidad de incorporar las dimensiones

de la ética y la moral en la Educación Ambiental como punto de partida para pensar en

una formación integral de los sujetos.

Debatir sobre Desarrollo sustentable es siempre un motivante desafío, pero, pensarlo en

clave educativa es, además, una interesante novedad puesto que seguir mencionando un

desarrollo que contemple cambios en los procesos de producción sin tener como eje una

mutación en los sujetos que reflexionan y motorizan esos procesos es continuar mirando

y pensando en clave capitalista y con lógicas de mercado, que muchas veces atentan

contra los principios educativos y marcan un rumbo, en cuestiones ambientales, que

discrepa con la idea de ecocentrismo.

Trabajar la integración e inclusión educativa a través del bloque Vida en la Naturaleza es

pensar estrategias pedagógicas que generen igualdad de oportunidades no solo entre los

sujetos sino en relación con las problemáticas territoriales, asumiendo además la

dimensión transgeneracional de éstas prácticas.

Palabras claves: Sujeto Sustentable – Educación ambiental – Vida en la Naturaleza –

formación de formadores

Introducción

Desde la Carrera del Profesorado Universitario en Educación Física de la UNPAZ, nos

proponemos hacer el ejercicio de pensar, construir y compartir ideas innovadoras en el

área de vida en la naturaleza asumiéndola, no como un bloque aislado, sino con un papel

estratégico para el desarrollo humano en general y la construcción ciudadana saludable y

responsable en particular, pensando en una formación basada en los principios de

tolerancia, solidaridad y compromiso social que guían la Educación Superior; y

entendemos al bloque Vida en la Naturaleza como un escenario sumamente propicio para

ello.

Hablar y debatir sobre Desarrollo sustentable es siempre un motivante desafío, pero,

pensarlo en clave educativa es, además, una interesante novedad puesto que seguir

mencionando un desarrollo que contemple cambios en los procesos de producción sin

tener como eje una mutación en los sujetos que reflexionan y motorizan esos procesos es

continuar mirando y pensando en clave capitalista y con lógicas de mercado, que muchas

veces atentan contra los principios educativos y marcan un rumbo, en cuestiones

ambientales, que discrepa con la idea de ecocentrismo.

¿Podemos seguir adaptando los procesos productivos en pos del desarrollo sustentable,

sin ampliar la mirada hacia el sujeto que produce y a la vez consume?

¿Es posible desarrollar estrategias para "un" sujeto sustentable, y por consiguiente, una

educación para ello?

¿Es posible seguir pensando carreras a partir de categorías y supuestos como: perfil del

egresado, matriz de formación, contenidos? Tal vez la pregunta no es sobre la

"posibilidad" sino sobre lo fructífero de los alcances en esa formación.

Un mundo, un país, una institución que piensa primero los contenidos que propiciarán el

cambio social anhelado sin debatir la identidad colectiva de quienes llevarán adelante esa

transformación, sin tensionar la confrontación que propone la ética posmoderna de la

individualidad con la otredad, queda descontextualizada, sin la capacidad de acción

necesaria para afrontar propuestas didácticas ambientales con la potencialidad que genera

el consenso.

Sentarnos a debatir sobre cómo hacer esa mutación verdadera, profunda y duradera

implica necesariamente un cambio de paradigma en las propuestas, una evolución hacia

un sujeto diferente; que asuma las realidades, conceptos, conocimientos de manera

distinta, no ya pensando en la "apropiación" (porque no le son propios ni personales) sino

concebido y motivado por y para su especie.

El desarrollo sustentable no puede darse "desde fuera". No puede prosperar si no hay un

sujeto social que asuma el cambio, que lo adopte y que le dé fuerza hacia el futuro.

La motivación, en términos psicológicos, tiene que ver con los motivos y deseos internos,

con la preferencia, con la persistencia y con el vigor que se le imprime a las acciones

producto de las elecciones y el compromiso.

Por lo tanto es desde adentro hacia afuera.

Hoy, la crisis ambiental es la viva prueba del fin de la modernidad hasta hoy conocida y

la disolución del sujeto como principio del saber y de la acción social. Esta problemática

ambiental, genera una crisis ambiental, la cual es una crisis de toda la civilización y una

crisis de un modelo económico, social y cultural.

La Educación Física, añosa como campo disciplinar pero novel dentro de la estructura del

Sistema de Educación Superior Universitario, debate y tensiona fuertemente el concepto

de Sustentabilidad y nuestra función al respecto dentro del sistema educativo.

Como profesionales del área de Educación Física, involucrados en la formación

profesional estamos convencidos de la imperiosa necesidad de incorporar las dimensiones

de la ética y la moral en la Educación Ambiental como punto de partida para pensar en

una formación integral de los sujetos.

A partir del año en que el Estado Argentino decide incorporar VIDA EN LA

NATURALEZA como uno de los contenidos a trabajar desde la órbita de la Educación

Física en el sistema educativo formal, los Profesores de ésta área aceptamos una nueva

incumbencia, y con ella, un sinfin de miradas y posicionamientos.

Lo cierto es, que de todas las áreas de conocimiento, de todos los profesionales

involucrados y comprometidos con las problemáticas ambientales, es la Educación Física

el área que cuenta por excelencia con el incentivo de las prácticas en la naturaleza como

marco privilegiado para la intervención pedagógica, fortaleciendo en ese intercambio

empírico las etapas evolutivas de los sujetos facilitando la exploración, el registro, la

reflexión, la integración y transferencia de contenidos teóricos difundiendo, además, una

"idea": desarrollar estrategias generadoras de conocimientos que provoquen la empatía y

sensibilidad necesarias para el cambio con una vigilancia didáctica y pedagógica.

La llamada "conciencia ecológica" ha dejado de ser una opción para convertirse en un

deber, y hablamos entonces de un deber de formación que implica necesariamente debates

de orden ético y moral.

¿Se puede llamar "responsable" a un sujeto que desconoce los efectos de sus acciones

con respecto al medio ambiente? Las riquezas naturales tienen un valor intrínseco que es,

por mucho, superior al económico pues representan capitales sociales, culturales,

científicos y estéticos; entonces, un contenido presente en los CBC del sistema educativo

argentino no puede ser trabajado caprichosa y aisladamente por un área, vale decir

entonces que Vida en la Naturaleza trae aparejada la responsabilidad de articulación de

ejes y contenidos con el resto de las áreas de conocimiento para motivar a que ese sujeto

sustentable desafíe los límites del pensamiento lineal y fragmentado, y esto, sin lugar a

dudas, se logra desestructurando y sometiendo a una revisión permanente las matrices de

aprendizaje y las estructuras de formación de las Casas de Altos Estudios.

Existe, o mejor dicho surge, la necesidad de recapacitar de manera crítica sobre la

formación de ciudadanos con un alto nivel de compromiso que profundicen a lo largo del

sistema educativo su sensibilidad y empatía mutando y evolucionando hacia ese sujeto

sustentable que enmarque positiva y responsablemente todas sus acciones y propuestas

que tengan a la Naturaleza como escenario.

Desde el Profesorado Universitario en Educación Física de la Universidad Nacional de

José C. Paz estamos comprometidos en esa dirección, pero entendemos que esa misión

no puede llevarse adelante sin acuerdos y articulaciones interdisciplinarias y entre los

distintos niveles del Sistema Educativo, debemos necesariamente apelar a la coherencia

y crear puentes de Sentido entre la Formación Profesional y la propuesta didáctica.

Porque la invención de una nueva identidad cultural, basada en el principio de

ecocentrismo, solo puede configurarse a través de una educación emancipadora,

multicultural, democrática, sensible, ética y consensuada.

La invitación es, entonces, a pensarnos con un compromiso no solo entre áreas,

interclases, sino intergeneracional con "La Naturaleza" como el marco de desarrollo de

aquellos invaluables principios reflejados en cada intervención didáctica.

Pensemos así que, ante el desafío de difundir la educación ambiental desde nuestro campo

disciplinar, las preguntas que emergen para el posicionamiento epistemológico de nuestro

accionar como como formadores podrían ser:

¿Se puede querer lo que no se conoce?

¿Se puede cuidar lo que no se quiere?

¿Se puede hablar de desarrollo integral, formación ciudadana responsable sin mencionar

la "conciencia ambiental"?

¿Se puede hablar de conciencia ambiental sin nombrar los planos éticos y morales?

Desde aquel 1866 en que el biólogo alemán E. Haeckel utilizase por primera vez el

término ecología éste concepto ha mutado hasta convertirse en una disciplina autónoma,

con un número creciente de estudios y adeptos, bastará con tomarnos unos minutos al

frente de cualquier canal de televisión dedicado a la infancia para comprender el estímulo

invertido en generar la adopción de compromisos ambientales por las generaciones

futuras.

"El hombre, dado que está encargado de velar por los recursos naturales

para las generaciones futuras, tiene la obligación moral de emplear

prudentemente este capital insustituible" (K. Curry-Lindhal,

Conservation for Survival, An Ecological Strategy, 1972, p 105).

Esta dimensión "transgeneracional", donde nos interpelamos sobre la responsabilidad de

las generaciones actuales con respecto a las posteriores, es la que nos lleva a reflexionar

de manera crítica sobre las prácticas propuestas en el ambiente con la intención de

fomentar debates en torno a la sostenibilidad de las acciones del hombre respecto a la

naturaleza atendiendo al imperioso desafío del Desarrollo Sustentable del que, por ser

actores del sistema educativo formal y, enmarcando nuestras propuestas en tal sentido,

no podemos desconocer y mucho menos ignorar ante cualquier intervención que

tengamos la intención cabal de llevar adelante desde el área de Vida en la Naturaleza.

En su definición más completa el desarrollo sostenible implica un proceso de cambio

social que debe estar intimamente ligado a la educación y formación de los ciudadanos

que conforman esa sociedad, y se entiende a Vida en la Naturaleza como un espacio de

desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo tendiente no solo a brindar experiencia

físicas en ambientes agrestes, sino capaz de generar la responsabilidad que conlleva la

protección de los recursos naturales.

Empezar a responder estos primeros interrogantes nos ayudará a entender cómo y por qué

la Educación Física ha asumido el compromiso de *concientizar* a través de las prácticas

corporales en Ambientes Naturales.

Es cierto, también, que ese trabajo se ha llevado a cabo a veces cuestionablemente, a

veces incompletamente, incluso en propuestas carentes de sentido y significado para los

destinatarios en cuanto a la reflexión se refiere.

John Dewey (1964, p34) en su libro "Naturaleza Humana y conducta" establece un

vínculo preciso entre moral, naturaleza y sociedad apuntando a refundar la ética a través

de un nuevo concepto de la naturaleza, no considerada ya como un contenedor al modo

mecanicista, sino como un entorno donde la Ciencia busca el bienestar sin privarlo de,

por así llamarlo, dignidad.

En tal sentido, Vida en la Naturaleza, como contenido a trabajar a través de los distintos

y diversos ejes, tendrá por objeto someter a un profundo debate la pregunta de si es posible

añadir un tercer elemento al nexo acostumbrado sobre el que se centran las reflexiones

éticas: si el binomio hombre-sociedad puede convertirse en el nexo hombre-sociedad-

entorno, y proporcionar a través de las prácticas en el ambiente el anhelado cambio de

concepción mecanicista de la naturaleza en donde se asume una conducta utilitaria o

paternalista con respecto a todo lo que nos rodea.

Y Vida en la Naturaleza no es un contenido satélite que escapa a la revisión histórica.

Las relaciones del hombre con el medio natural han cambiado y evolucionado a la par de

las demandas sociales, pero en retrospectiva el uso y abuso de los recursos naturales ha

marcado dicha relación.

Si se cree en la tarea de los profesores de educación física, como lo hicieron quienes

impulsaron y escribieron los Naps, Diseños Curriculares y CBC, es posible una inversión

en la tendencia Antropocentrista indicando nuevas directivas que se inclinen al

Ecocentrismo y el Desarrollo Sustentable. ¿Cómo? Pensando en Vida en la Naturaleza

como un espacio curricular que construya sistemática y progresivamente un modo

particular de sentirse parte del ambiente natural y no dueños de él; propiciando la

sensibilización con las problemáticas ambientales, la creación de hábitos y actitudes

positivas y, sobre todo desde las salidas educativas, solventando la falta de relación con

el entorno que, el excesivo urbanismo, la tecnología y el modo de vida actual fomentan.

Es importante trabajar este contenido como el motor de desarrollo de una nueva

sensibilidad ética respecto del valor intrínseco de la naturaleza brindando oportunidades

de aprendizaje en un inmejorable marco de intervención: La Naturaleza construyendo

conocimientos a partir de experiencias que deriven del contacto directo, fortaleciendo las

etapas evolutivas de los estudiantes y mostrando empíricamente la existencia de ciclos y

procesos estimulando la imaginación y generando conciencia ambiental.

En este contexto es de destacar la necesidad de visualizar este contenido de manera

integral dentro del sistema educativo articulándolo de forma transversal con las diferentes

áreas curriculares posibilitando ese sentido que permite y fomenta experiencias

educativas significativas.

Las experiencias en contacto con la naturaleza son una característica histórica del campo

disciplinar de la educación física tanto en el ámbito formal como fuera de él, en sus

diversas formas, con sus distintas perspectivas ,desde las conocidas salidas

campamentiles hasta aquellas que vinculan la actividad física en el ambiente o los

deportes en la naturaleza.

Es necesario revisar nuestras prácticas corporales en la naturaleza para redefinir los

horizontes de estas actividades y lograr un impacto distinto en las personas que acceden

a ellas en pos del desarrollo humano y la mitigación del daño que nuestras acciones

generan en el ambiente.

Plantear diferentes estrategias didácticas en el ambiente para lograr la sensibilización, la

concientización, generar actitudes y aptitudes es parte de nuestra tarea.

Es nuestra responsabilidad como educadores interpelar la intencionalidad pedagógica de

las propuestas que se llevan adelante en el área, para ello plantear un desarrollo

pedagógica-didáctico con fuertes ejes ecocentristas y humanistas donde revalorizar el

potencial educativo de la tradicional "Vida en la Naturaleza" es el desafío, escapando al

reduccionismo técnico y generando una visión sistémica de las acciones educativas en el

ambiente.

Para poder asumir el compromiso que propone la tarea del docente de educación física y

su rol como responsable de desarrollar los contenidos vinculados con las acciones

corporales en el ambiente es necesario un cambio de enfoque, para generar los andamiajes

necesarios con los que un docente de Educación Física debe contar en su anhelo de

formación.

El compromiso que debemos asumir como educadores a partir de la declaración de la

UNESCO (1992) nos obliga a un cambio de posicionamiento y una reorientación de las

intencionalidades de las prácticas corporales en ambiente, saltar el reduccionismo técnico

que ha atrapado a la educación física por décadas es sin duda el primer paso. Se trata, en

definitiva, de pasar de una educación física basada exclusivamente en objetivos técnicos

a un espacio que fomente la creatividad e idoneidad a partir de integrar, saberes y criterios

de índole ecológica. Esto supone ampliar el horizonte para la formación del docente de

educación física ya que la actividad profesional que desarrolla está en estrecha

vinculación con el ambiente. La Educación Física debe constituirse como un espacio de

oportunidades valiosas para el ejercicio de proyectos colectivos y vida en comunidad, en

los que los sujetos se eduquen ambientalmente.

Para el este desarrollo de esta perspectiva de vida en la naturaleza proponemos tres ejes.

que no se trabajan de manera lineal y aislada sino más bien como los lugares donde

confluyen conocimientos teóricos y prácticos que se abordan de forma interdisciplinar

para lograr un verdadero aprendizaje . Los ejes son Educación Ambiental, Vida en la

Naturaleza y Deportes en la Naturaleza.

Las Propuestas de Intervención en el Ambiente

Las propuestas de trabajos pretenden vencer la tensión entre la teoría y la práctica y lograr

a partir de la sensibilización la toma de conciencia sobre el ambiente en cualquiera de sus

formas, entendiendo que más allá del lugar donde nos toca llevar a delante nuestras vidas

la preservación y cuidado del ambiente es nuestra obligación.

Todas estas actividades tienen como base la Bioética y abrazan el concepto de

responsabilidad solidaria (Asnariz, 2002, p.8), lo cual exige el desarrollo de habilidades

de comunicación para comprender al otro, sensibilizarse con las distintas manifestaciones

de vida y tener la capacidad de reflexionar sobre la realidad y los procesos socio

históricos.

Desde este punto vista el profesor de EF se define como promotor ambiental incorporando

el desarrollo de competencias para construir grupos sensibles con los conocimientos

necesarios para modificar procesos de degradación ambiental, minimizar con ello el

impacto negativo a la comunidad y generar competencias para la intervención ambiental.

¿Qué es la Educación Ambiental?

En su definición las Naciones Unidas nos indica que la Educación Ambiental tiene como

objetivos la formación de los individuos para conocer y reconocer las interacciones entre

lo que hay de "natural" y de "social" en su entorno y para actuar en él, intentando no

imprimir a sus actividades orientaciones que pongan en grave deterioro el equilibrio que

los procesos naturales han desarrollado, haciendo posible la existencia de una calidad

ambiental idónea para el desarrollo de la vida humana.

También podríamos agregar que su práctica tiene dos enfoques: Por un lado muchos

sostienen su carácter de adoctrinamiento. Por otro, hay quienes consideran que debe ser

una herramienta para ayudar a comprender el mundo.

Según esto es una educación de contacto con la realidad inmediata y como todo tipo de

educación necesita de una secuencia que podríamos resumir en tres momentos: una

planificación, un desarrollo y una evaluación.

¿Por Qué y para qué la Educación Ambiental?

El análisis de diversos documentos nos indica que la EA debe :

- Lograr que la población mundial tenga conciencia del medio ambiente y se interese por él y por sus problemas conexos y que cuente con los conocimientos, aptitudes, actitudes, motivación y deseo necesarios para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones
- Concebir lo educativo como práctica política para transformar la realidad latinoamericana
- Educación interdisciplinaria, abierta a las necesidades de la comunidad, encaminada a la solución de problemas concretos, que suponga no sólo la adquisición de conocimientos y técnicas, sino del despliegue de prácticas comunitarias a ejercer sobre medios determinados y con un carácter permanente, dado que por primera vez en la historia, los conocimientos, las competencias técnicas y ciertos valores varían mucho durante la vida de una persona.
- Educación interdisciplinaria, abierta a las necesidades de la comunidad, encaminada a la solución de problemas concretos, que suponga no sólo la adquisición de conocimientos y técnicas, sino del despliegue de prácticas comunitarias a ejercer sobre medios determinados y con un carácter permanente, dado que por primera vez en la historia, los conocimientos, las competencias técnicas y ciertos valores varían mucho durante la vida de una persona. alcances, destinatarios principales y fisuras específicas que se observan en los proyectos de educación ambiental.
- El ambiente emerge como un saber reintegrador de la diversidad, de nuevos valores éticos y estéticos, de los potenciales sinérgicos que genera la articulación de procesos ecológicos, tecnológicos y culturales"
- El desarrollo humano que reintegra los valores y potencialidades de la naturaleza, lo que nos pone como humanos ya no en un lugar de privilegio sobre los demás seres (antropocentrismo) sino como parte de la naturaleza, reconociendo sus valores (biocentrismo) como propios. Y las potencialidades de la naturaleza como sistema complejo, lo que lleva a superar la idea de recurso como único interés de valor en los ecosistemas. Esto es, podemos considerar a los sistemas naturales como integrados y con sus propiedades irreductibles a los componentes que lo

conforman o, simplemente, como una canasta de recursos, una simple sumatoria

de elementos que utilizamos a discreción según intereses humanos particulares.

La crisis ambiental es la crisis de nuestro tiempo. No es una crisis ecológica, sino

social. Es el resultado de una visión mecanicista del mundo que, ignorando los

límites biofísicos de la naturaleza y los estilos de vida de las diferentes culturas,

está acelerando el calentamiento global del planeta. Este es un hecho antrópico y

no natural. La crisis ambiental es una crisis moral de instituciones políticas, de

aparatos jurídicos de dominación, de relaciones sociales injustas y de una

racionalidad instrumental en conflicto con la trama de la vida.

• Entendemos que trabajar la dimensión ambiental implica pensar y abordar lo

ambiental como un sistema complejo que tenga permanentemente en cuenta el

resguardo de los equilibrios biológicos, el pleno desarrollo del hombre y sus

instituciones sociales, la búsqueda de una mejor calidad de vida y el desarrollo de

las potencialidades productivas en una perspectiva sustentable y respetando las

características culturales que las diferentes poblaciones quieran mantener como

fundamento y sentido de su vida.

• Esta perspectiva compleja y sistémica, los problemas ambientales ya no pueden

situarse por fuera de la dimensión sociocultural. Esto tiene implicancias tanto en

la definición de los problemas ambientales como en su tratamiento así como en

los procesos educativos ambientales que emprendamos.

De este modo, una nueva percepción del tema ambiental se va abriendo paso. Los

hombres y mujeres de nuestra época ya no pueden entenderse a sí mismos como el centro

de un planeta que gobiernan a su antojo, pues se ha demostrado que ese planeta tiene en

sí mismo su propia dinámica de funcionamiento, que mantiene un equilibrio sistémico, y

que cualquier alteración notable o irreversible en una de sus partes repercute sobre todos

los demás componentes del sistema, entre ellos la humanidad misma.

Conclusión

La crisis del ambiente-ecológico deviene de la intervención que la sociedad ejerce sobre

el mismo. La degradación ambiental-ecológica se traduce además en degradación social

(en descomposición del tejido social), que se manifiesta en el aumento de la brecha entre

unos pocos/as que concentran la riqueza y una gran mayoría de pobres, marginados/as y

excluidos/as; en el contraste entre la satisfacción de un indiscriminado consumo por parte

de un sector minoritario de la sociedad y el crecimiento del hambre y las condiciones

insalubres de vida de las mayorías; y en cómo la calidad de vida de la población y de los

niños/as y jóvenes en particular, ha quedado subordinada a los fines económicos del

mercado, en desmedro de la vida fundada en valores, el bien común y la solidaridad.

De esta manera, los modelos de desarrollo que han caracterizado a la modernidad

evidencian, más que nunca, la insustentabilidad de sus principios. Son principios basados

en un "progreso" científico y tecnológico hegemónico, que suponen la exclusión de

millones de ciudadanos/as y que han cosificado a la naturaleza como objeto de estudio

sin reparar en la intervención de la acción humana sobre ella, ni en el impacto social que

esto significa.

Desde esta concepción, se imponen modelos de desarrollo productivo a corto plazo, con

el fin de obtener mayores ganancias, sin considerar las dinámicas y temporalidades

ecológicas y culturales de largo plazo. Este enfoque de desarrollo se sustenta más en

creencias e intereses, que en el conocimiento y los valores.

En contraposición a la visión del ambiente como escenario natural en el que las personas

desarrollan su existencia, es decir, como algo ajeno y externo a lo social, el curriculum

de la provincia adopta una concepción que lo entiende como el resultado de interacciones

entre sistemas ecológicos, socioeconómicos y culturales.

Para pensar en un nuevo y posible desarrollo desde esta posición surge el concepto de

sustentabilidad que parte de la idea de una nueva relación entre sociedad, economía,

cultura y ambiente natural. Se trata de un vínculo en el que la ciencia y la tecnología

puedan ser utilizadas con un sentido ético sustentable, abarcando cuatro dimensiones:

ambiental, social, cultural y política.

La sustentabilidad ambiental hace referencia a la acción de minimizar el uso de los

recursos naturales, los residuos y la contaminación y preservar la biodiversidad.

La sustentabilidad social se vincula a la promoción de la justicia social, satisfaciendo las

necesidades humanas y favoreciendo una buena calidad de vida por medio de estándares

de vida dignos. La sustentabilidad cultural supone la continuidad de prácticas

interculturales. La sustentabilidad política permite afianzar la democracia y la

participación ciudadana.

Desde la perspectiva del desarrollo sustentable, las generaciones en el presente cubren

sus necesidades actuando en clave prospectiva, sin comprometer las posibilidades de

satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras. En este proceso prospectivo,

la conciencia y la reflexión política respecto de lo que desechamos y lo que consumimos,

son insoslayables instancias pedagógicas, con el fin de introducir prácticas de cuidado en

la producción y el consumo.

La sociedad mercantilizada consume y desecha bienes naturales y culturales, e incluso

seres humanos. Reflexionar y actuar desde esta concepción ética, posibilita sembrar

sustentabilidad como legado para las próximas generaciones.

Respecto de este tema, se expresa en la fundamentación que acompañó la presentación

del proyecto de Ley de Educación Provincial (2006):

"Sólo tiene sentido educar sobre la base de una ética que reconozca en

la humanidad, y en su diversidad, la posibilidad y la obligación de

construir conocimiento que sirva primordialmente para proyectar

indefinidamente hacia el futuro la preservación de las bases naturales

de sustentación de la sociedad y la posibilidad del conjunto del pueblo

de construir en ese marco su derecho a la vida digna y creativa".

Por lo tanto, la provincia de Buenos Aires propicia una educación ambiental que enfatiza

la formación de sujetos críticos, sensibles a la crisis del ambiente y activos/as en la

creación de prácticas sustentables. Por esa razón, los diseños y propuestas curriculares

vinculan los contenidos y enfoques de las distintas áreas del conocimiento con los de la

educación ambiental, destacando los derechos y las prácticas en relación con el ambiente

y promoviendo la superación de visiones fragmentadas. Asimismo, habilita los debates

acerca del desarrollo, la sustentabilidad, la calidad de vida, la producción y el trabajo, la

ciencia y la tecnología, la ciudadanía, etcétera, en el marco de una pedagogía basada en

el diálogo de saberes socialmente productivos que aporten nuevas relaciones al entramado

entre la sociedad y la naturaleza.

En la implementación de los diseños y propuestas curriculares en los procesos de enseñanza resulta indispensable abordar esta complejidad atendiendo a los procesos locales, que por su cotidianeidad y aproximación vital, favorecen una comprensión global de los problemas de la relación sociedad-naturaleza.

Bibliografía:

- -Argentina, Ministerio de Educación, ciencia y tecnología (2006). Ley de Educación Nacional 26206.
- -Argentina, Provincia de Buenos Aires. Ministerio de educación (2007). Ley de Educación de la Provincia de Bs As. 13.388. http://servicios.abc.gov.ar/docentes/capacitaciondocente/pruebadeseleccion2008/present-acion/Normativa%20Comun/Ley%2013688-07.pdf
- -Aznari T. (2013). De qué hablamos cuando hablamos de bioética. Revista electrónica Bioética selecciones. Recuperado de: https://es.scribd.com/doc/137110507/ASNARIZ-Teresa-De-que-hablamos-cuando-hablamos-de-bioetica.

Recuperado de: http://www.unesco.org/education/pdf/RIO S.PDF

Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf.

- Aguilar J. (2008). Ecología y Medio Ambiente. Editorial Lymines.
- Curto de Casas, S. (1998). La Argentina Ambiental, Naturaleza y Sociedad. Cap. V: Ambiente y Salud.
- Dewey, J. (1964) Naturaleza humana y conducta. Fondo de Cultura Económica.
- La Torre, Ma. A. (1993). Ecología y Moral. Editorial Desclée de Brouwer, S.A.
- -Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Unidad de Coordinación de Educación Ambiental. (2009). Aportes Políticos pedagógicos en la Construcción del campo de la EA. pag.189-21.
- -UNESCO. Rio de Janeiro (1992) Declaración sobre el medio ambiente y el desarrollo.